

	<b>INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE REPROCESAMIENTO ENDOSCÓPICO EN EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA</b>	Código: IT-CH-GA-02
		Página 1 de 4 Fecha de Revisión: Septiembre 2019 Versión vigente: 00
<b>División de Medicina</b>		

## INDICE

Pág.

1. ALCANCE.....	1
2. DOCUMENTOS APLICABLES.....	1
3. DEFINICIONES.....	2
4. MATERIAL Y EQUIPO .....	2
5. DESARROLLO.....	3
6. ANEXOS.....	3
7. CONTROL DE CAMBIOS.....	4

### 1. Alcance:

Aplica a los protocolos de aseo y esterilización de los materiales utilizados en el área de endoscopia posterior a todo procedimiento que se realice, con la finalidad de lograr altos niveles de desinfección y un reprocesamiento endoscópico correcto. Brindando un tratamiento de calidad acorde a las políticas institucionales, normas oficiales mexicanas y/o guías de práctica clínica.

### 2. Documentos Aplicables:

#### NORMAS:

Norma Oficial Mexicana NOM-045-SSA2-2005, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales D.O.F. 20-XI-2009

Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010. Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.

Norma Oficial Mexicana NOM-197-SSA1-2000. Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.

1. Mansour A. Parsi MD MPH FASGE. Automated endoscopic reproprocessors. American society for gastrointestinal endoscopy . 2016.

2. Bret T.Petersen MD FASGE. Multysociety guideline on reprocessing flexible GI endoscopes. American society for gastrointestinal endoscopy . 2017.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dr. Edgar Santino García Jiménez Médico Adscrito	Dr. José Antonio Velarde Ruíz Velasco Jefe de Servicio	Dr. Lorena Valerdi Contreras Jefe División de Medicina

	<b>INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE REPROCESAMIENTO ENDOSCÓPICO EN EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA</b>	Código: IT-CH-GA-02
	<b>División de Medicina</b>	Página 2 de 4 Fecha de Revisión: Septiembre 2019 Versión vigente: 00

### 3. Definiciones:

**Paciente:** Persona que presenta alteración en su estado de salud, y que es atendida por un profesional de la salud.

**OPDAHCFAA:** OPD Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde".

**VideogastroscoPIO:** Dispositivo tubular flexible que cuenta con un lente distal que permite la visualización endoluminal de las estructuras gastrointestinales a través de su conversión digital mediante un procesador de captura de imágenes.

**Endoscopia digestiva alta:** procedimiento a través del cual, a través de un videogastroscoPIO, se visualizan las estructuras intraluminales del tracto digestivo superior con fines diagnósticos y/o terapéuticos.

**Desinfección de alto nivel:** Eliminación completa de todos los microorganismos en un instrumento determinado excepto por un pequeño número de esporas bacterianas logarítmicamente definida como una reducción micobacteriana de 300 unidades formadoras de colonias por gramo

**Reprocesamiento endoscópico:** Conjunto de maniobras y métodos para la descontaminación del videogastroscoPIO y materiales auxiliares con la finalidad de prevenir enfermedades infecto-contagiosas.

#### 4.- Material y Equipo:

- Bactium Prest ( Jabón de lavado quirúrgico)
- Bactium Plus
- Un par de guantes estériles
- Una bata desechable
- Tarja de lavado
- Tarja de descontaminación
- Jabón
- Materiales de secado ( toallas o sanitas)
- Jeringas de 20 ml
- Circuito cerrado para descontaminación
- Cepillo endoscópico
- Temporizador

	<b>INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE REPROCESAMIENTO ENDOSCOPICO EN EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA</b>	Código: IT-CH-GA-02
		Página 3 de 4 Fecha de Revisión: Septiembre 2019 Versión vigente: 00
<b>División de Medicina</b>		

### 5. Desarrollo:

Paso	Responsables	Descripción
5.1	Endoscopista	<b>Pre-Limpieza</b> 1.- Comienza en el área de procedimiento de endoscopia después del procedimiento y antes de desconectar el videoendoscopio del procesador.  2.- Se aspira jabón y material de lavado para eliminar restos biológicos que pueden impedir el lavado correcto o la adecuada descontaminación del equipo.
5.2	Asistente de endoscopia (Residente)	<b>Prueba de Fuga</b> 1.- Detecta fallos en el circuito cerrado del endoscopio en donde pueda existir fuga del líquido de desinfección.  2.- Se revisa que el procesador del endoscopio se encuentre completamente cerrado para que no exista daño al equipo al momento de realizar el lavado y sumergirlo en el material de descontaminación.
5.3	Asistente de endoscopia (Residente)	<b>Lavado manual</b> 1.- Se retira manualmente los restos de material biológico que quedaron retenidos en el equipo.  2.- Se realiza enjuague con jabón quirúrgico y se procede a cepillar los orificios del videogastroscoPIO para remover material biológico que se encuentre en el interior del equipo.
5.4	Asistente de endoscopia (Residente)	<b>Inspección visual y enjuague</b> 1.- Se retira todo el jabón que quede en el equipo tanto de manera externa como de manera interna.  2.- Se observa detenidamente que el endoscopio no tenga restos biológicos para poder iniciar con la desinfección de alto nivel.
5.5	Asistente de endoscopia (Residente)	<b>Desinfección de alto nivel</b> 1.- Se utiliza el material de desinfección en la tarja de descontaminación con ayuda del circuito cerrado para que el material pueda descontaminar el equipo completo.
5.6	Asistente de endoscopia (Residente)	<b>Segundo enjuague</b> 1.- Se realiza enjuague en la tarja de lavado para que el material de descontaminación no pueda dañar tejidos y mucosa en futuros procedimientos.

	<b>INSTRUCCIÓN DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE REPROCESAMIENTO ENDOSCOPICO EN EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA</b>	Código: IT-CH-GA-02
		Página 3 de 4 Fecha de Revisión: Septiembre 2019 Versión vigente: 00
<b>División de Medicina</b>		

<b>5.7</b>	<b>Asistente de endoscopia (Residente)</b>	<b>Secado</b> Se seca el equipo con ayuda de toallas y sanitas limpias y se deja al aire para poder realizar un secado correcto.
------------	--	---

## 6. Anexos

N/A

## 7. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Septiembre de 2019	Alta del Documento